

COMUNICADO N° 192
03 de septiembre de 2020.

Ante el inicio de algunas actividades económicas que estuvieron suspendidas como resultado de la pandemia, el Ministerio de Salud (MINSa), se reunió con dirigentes de la Cámara Nacional de Transporte (Canatra) y de la Empresa Mi Bus para coordinar las acciones a seguir a partir del lunes 7 de agosto.

Representantes de ambos sectores acordaron aceptar la propuesta del MINSa para garantizar un transporte seguro a todos los usuarios del sistema público en el caso de los taxis se les permitirá llevar más de un pasajero siempre y cuando pertenezcan a la misma burbuja familiar; a los usuarios se les recomienda, no manipular la mascarilla dentro de las unidades de transporte, no conversar, no usar teléfono celular y no ingerir alimentos.

Alessandro Ganci, asesor del Despacho Superior del MINSa, informó que la reunión fue satisfactoria, que ante todo se garantizó la seguridad en el transporte, que es necesaria para la reactivación económica proyectada desde este lunes.

Juan Yao, director de Logística y Transporte de la empresa MI Bus señaló que la empresa se compromete como lo ha hecho, a garantizar la seguridad y transporte de los pasajeros que requieran el servicio, cumpliendo con las medidas de bioseguridad.

Mientras los representantes de la Canatra aceptaron la propuesta y se comprometieron a evaluar cada semana el desempeño de las estadísticas de la pandemia, verificando los contagios y que el 27 de septiembre se reunirán para revisar lo actuado en materia de transporte.

Recorrido por Zona Libre de Colón

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, Doris Zapata; el Comercio e Industrias (MICI), Ramón Martínez y la viceministra de Salud, Ivette Berrío participaron en un recorrido por la Zona Libre de Colón.

Las autoridades verificaron el cumplimiento de las normas de bioseguridad y los protocolos de salud puestos en marcha previo a la reapertura de las actividades económicas en esta zona franca a partir de la próxima semana.

La viceministra Berrío dijo que durante este recorrido por algunos establecimientos se inspeccionó que estén preparados para cumplir con las normas dictadas por el MINSA y demás ministerios para brindar seguridad a los trabajadores y los clientes.

Resaltó la importancia de que estos comercios cuenten con las señalizaciones, los anuncios que indiquen el uso obligatorio de mascarillas y que ya tengan instalado los comités de bioseguridad que se encargarán de evaluar que se cumpla con todas esas reglas que garanticen la seguridad sanitaria.

En este recorrido participó la directora General de Salud Pública del MINSA, Nadja Porcell y el Gerente General de la Zona Libre de Colón, Giovanni Ferrari.

Informe epidemiológico

En el mundo se registran se registran 17,316,206 personas recuperadas, mientras que suman un total de 26,062,946 casos positivos por COVID-19 acumulados y 863,741 defunciones para un porcentaje de letalidad de 3.3%.

Para hoy jueves 3 de septiembre en Panamá se contabilizan 68,198 pacientes recuperados, 830 casos positivos nuevos, para un total acumulado de 94,914.

A la fecha se aplicaron 3,522 pruebas, para un porcentaje de positividad de 23.6% y se han registrado 16 nuevas defunciones, que totalizan 2,046 acumuladas y una letalidad del 2.2 %.

Los casos activos suman 24,670. En aislamiento domiciliario se reportan 23,266 personas, de los cuales 22,866 se encuentran en casa y 400 en hoteles.

Los hospitalizados suman 1,404 y de ellos 1,237 se encuentran en sala y 167 en UCI.

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa www.yomeinformopma.org) también están disponible en el centro de atención de Llamadas 169 y el número de WhatsApp 69972539.